



Sistema Integrado de Calidad
y Acreditación de Madrid



Informe final Máster Universitario en Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos por la Universidad de Alcalá

4311221

Fecha del informe: 26 de febrero de 2026

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311221
Denominación Título:	Máster Universitario en Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos por la Universidad de Alcalá
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	26-11-2020
Menciones / Especialidades:	Ruso-Español Árabe-Español Chino-Español Francés-Español Inglés-Español
Universidad responsable:	Universidad de Alcalá
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Escuela de Posgrado
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español Francés Inglés
Modalidad:	Semipresencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y	Susana Rodríguez Escanciano

Acreditación de Doctorado:**Secretario/a:**

Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS**DIMENSIÓN 1. La gestión del título****Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos fue verificado en el año 2009. Se han producido varias modificaciones desde su implantación, la más reciente en 2020. La última renovación de la acreditación fue en 2019, con un especial seguimiento en 2021 y un seguimiento ordinario en 2024.

El plan de estudios es de 60 ECTS: 18 ECTS obligatorios comunes y 42 ECTS obligatorios específicos según la especialidad organizados en 5 módulos. El plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título y se aplica adecuadamente la normativa de evaluación de los aprendizajes. La modalidad y el idioma de impartición del título se ajustan a lo verificado. Asimismo, las competencias reflejadas en las guías docentes están actualizadas al perfil de egreso del título y corresponden al nivel formativo del MECES del título. Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas respetan los porcentajes de presencialidad y se valoran con una puntuación alta por el alumnado. El tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Igualmente, la oferta de prácticas académicas externas cumple adecuadamente la demanda del alumnado y se llevan a cabo los mecanismos necesarios para que las prácticas puedan realizarse dentro del periodo contemplado en el plan de estudios y, por lo tanto, permiten finalizar la titulación en el plazo previsto. La carga de trabajo se ajusta a los ECTS previstos (150 hs), que son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. El nivel de satisfacción de los diferentes colectivos es muy alto.

Solicitada una modificación en 2020, se constata que se han introducido ajustes en la distribución de la carga de trabajo de los estudiantes respecto a los créditos que afectan a la asignatura "Traducción especializada: ámbito jurídico administrativo" (de 7 créditos) y se ha procedido a la redistribución de créditos en las asignaturas de Interpretación jurídico-administrativa, Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster y a la revisión de las guías docentes; se ha reducido de este modo la carga de trabajo y se ha logrado un mejor aprovechamiento de los contenidos y la relación entre aprobados y presentados. También ha redundado

positivamente en la encuesta docente en relación con la carga docente, adecuación de los contenidos, metodologías y actividades de las asignaturas, y en los resultados de aprendizaje previstos y la satisfacción con las prácticas. Los mecanismos de coordinación del título son adecuados. Se observa la distinción entre la Comisión Académica y la Comisión de Garantía de Calidad, estableciendo funciones específicas, plan de trabajo y miembros claramente definidos para cada una. Sus actas se publican periódicamente. La Comisión Académica se reúne varias veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título (elaboración de calendarios, profesorado, etc.). La gestión y la coordinación académica del título permiten una planificación temporal, secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, de manera que se eviten la existencia de vacíos y duplicidades. La dedicación del estudiante y la carga de trabajo son adecuadas para la adquisición de los resultados de aprendizaje, de acuerdo con la normativa académica. La coordinación se realiza según lo previsto en la Memoria verificada, de modo vertical y horizontal. El profesorado recibe instrucciones específicas y rúbricas, así como una plantilla de unidad didáctica y la planificación general para completar la información específica que recibirá el estudiante. El profesor responsable de cada asignatura recopila y coordina la organización del contenido y la metodología de trabajo evitando solapamientos con el profesorado mientras el coordinador se encarga de la planificación general del módulo, revisa las planificaciones y UD finales de todas las asignaturas. La Comisión de Calidad se encarga de la recogida de información de todos los grupos, así como su análisis e implementación de medidas mediante planes de mejora. Los resultados se reflejan mediante la satisfacción del alumnado y profesorado. En el caso de las prácticas, el coordinador de prácticas se encarga de recogida y publicación de ofertas de prácticas y la asignación entre centro de prácticas y alumnado, así como de la coordinación entre las tres partes: el tutor académico, el alumno y el tutor de la institución; se asegura la supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

El plan de estudios implantado se corresponde con la información prevista en la Memoria verificada. Las guías docentes incluyen las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación. El tamaño de los grupos es adecuado, especialmente cuando la demanda no cubre la oferta prevista en la titulación (150 alumnos) y se corresponde con las cinco especialidades ofertadas (árabe, chino, francés, inglés y ruso). El perfil de acceso, los requisitos de acceso y las pruebas específicas de admisión son públicos y coherentes y se ajustan a la legislación vigente. Los perfiles preferentes de ingreso (Traducción e Interpretación, Filologías y grados afines al contenido del máster) son muy concretos y se establece claramente que el nivel mínimo requerido es C1, tanto de la lengua A como de la B. El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados ha descendido a pesar del número alto de preinscritos. Las razones principales pueden ser, por un lado, el hecho de que las plazas disponibles para la especialidad ruso-español no se ocuparon; y, por otro, los problemas más generales que están afectando a todos los estudios de traducción. Se trata de un tema que se debe analizar en profundidad para determinar los motivos.

En relación con la coordinación docente, el profesorado valoró con 9,61 los mecanismos de coordinación del máster y el alumnado valoró la estructura del plan de estudios y la organización de la enseñanza con un 7, lo que significa que, aunque hay una planificación y comunicación eficaz durante el desarrollo de los módulos aún existe margen de mejora.

En relación con el perfil de ingreso, el sistema de admisión permite garantizar un perfil de ingreso adecuado, exigiendo un nivel mínimo C1 en las lenguas de trabajo y priorizando titulaciones afines.

En cuanto a la satisfacción con el título, esta alcanza un 7,6 en el curso 2023/24. La satisfacción con las prácticas externas es más positiva, con un 8,52. El profesorado valora muy positivamente la titulación, con un nivel de satisfacción de 9,36 para la organización de la enseñanza y de 9,45 para la coherencia de la planificación. En la encuesta para el curso 2023/24 con 187 respuestas, los aspectos mejor valorados han sido: el cumplimiento de la guía docente (9,3), la adecuación de la carga de trabajo (9,2) y la valoración global de la docencia (9,2). El nivel alto de satisfacción de los tutores de prácticas externas con el alumnado también se ha mantenido en varios cursos académicos. En el curso 2021/22, la puntuación media ponderada para siete aspectos (relacionadas con la adecuación, las competencias y la satisfacción) obtuvo una media de 8,91 y fue muy alta para todas las especialidades: árabe (8,72), chino (9,01), francés (9,29) e inglés (8,62). Los tutores externos del curso 2022/23 valoraron con un 8,77 la satisfacción global y los del curso 2023/24 con 8,65. Otros aspectos valorados son la adecuación al perfil (8,30), los conocimientos teóricos (8,46), los conocimientos prácticos previos (8,48) y la adecuación de competencias (8,47), entre otros. Estos datos confirman la valoración positiva del rendimiento de los estudiantes en los centros de prácticas.

A pesar de la alta demanda, el número final de matriculados ha bajado; sin embargo, este descenso en la ocupación no parece que se deba a una falta de interés en el título -como demuestra el número creciente de solicitudes- sino a un cambio en los perfiles de ingreso y al contexto global que afecta especialmente a estudios humanísticos y relacionados con lenguas extranjeras menos demandadas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La titulación cuenta con mecanismos eficaces y consolidados para garantizar la adecuada comunicación de las características del programa y de los procesos de calidad a todos los grupos de interés. La información institucional y específica del máster se encuentra disponible de forma clara, estructurada y actualizada tanto en la web oficial de la UAH como en la página propia del máster, lo que asegura la transparencia y accesibilidad. Se proporciona información completa sobre el plan de estudios, el perfil de ingreso, las guías docentes, el sistema de garantía de calidad, las prácticas externas y los procesos de evaluación, entre otros aspectos relevantes como el profesorado por lenguas y especialización, los requisitos específicos de acceso y criterios de admisión al máster con la correspondiente ponderación, las guías docentes del título para todas las asignaturas, incluidas las prácticas académicas externas y los Trabajos Fin de Máster con la descripción de cada asignatura, o la calidad de la titulación (todos los documentos de los procesos de calidad de la titulación son accesibles). Además, la revisión periódica de los contenidos publicados garantiza su adecuación y coherencia. Esta estrategia comunicativa se ve reflejada en los altos niveles de satisfacción del profesorado y en la mejora de la percepción del estudiantado, lo que indica un cumplimiento satisfactorio de este criterio.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La UAH tiene un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que incluye el conjunto de estructuras responsables de tomar decisiones para evaluar y mejorar la calidad, los procedimientos para fijar objetivos (criterios/directrices de calidad), la manera en que se mide (indicadores) y los planes de trabajo en los que se apoya. Este SIGC lleva en funcionamiento desde 2009, y se ha revisado en 2015, 2023 y 2024. Define las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan. La documentación del SIGC se completa con un Manual de Procesos y las Instrucciones de Trabajo propias de cada centro/titulación. El SIGC establece una serie de órganos, entre ellos: (1) Comisión de Calidad del máster, presidida por el director del máster. Este órgano colegiado se encarga de los temas relacionados con el SIGC. Se reúne un mínimo de dos veces al año y analiza periódicamente la información del título y de los resultados; toma decisiones para la mejora de la calidad; propone planes de trabajo y de mejora y los implementa; realiza el seguimiento interno dando respuesta a las recomendaciones y advertencias indicadas en los informes de evaluación externa; propone actualizaciones y modificaciones del título y coordina los procesos de evaluación interna para la acreditación del título. Esta comisión la componen el director del máster el coordinador/a académico/a, el coordinador de calidad del máster. representantes del PDI que imparte docencia en el máster, un representante de estudiantes. un representante del PAS. (2) Coordinador de Calidad del máster, que se asegura de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SIGC de la UAH en su máster. Informa a la dirección del máster sobre el desempeño del SIGC y sobre cualquier necesidad de mejora. Se asegura de que se tienen en consideración las necesidades de los grupos de interés. Se ocupa del seguimiento y control de la calidad de la titulación y la elaboración de los informes de seguimiento, tanto interno como externo de la titulación. Elabora el Informe de renovación de la acreditación de la titulación y la recopilación de las evidencias que correspondan.

La evaluación de la satisfacción de los grupos de interés se realiza a través de encuestas dirigidas al estudiantado, al profesorado, tutores externos de prácticas, a los titulados y al personal de administración y servicios (PTGAS). La satisfacción de los diferentes grupos de interés con esta titulación es, en general, alta y coherente con los resultados académicos y organizativos del título. La satisfacción del estudiantado con la docencia se mantiene en niveles altos. En relación con la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción, cada curso académico, desde el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad se realizan dos campañas de la Encuesta Docente, una en cada cuatrimestre. Se realiza una amplia difusión con carteles, separadores de libros que se remiten a los Centros y Delegaciones de Alumnos, y por medios electrónicos, en pantalla informativas y en redes sociales de la UAH. Coincidiendo con su desarrollo se realiza también una Jornada de Sensibilización al estudiantado de unas dos horas de duración en las que se pone de relieve la importancia y consecuencias de realizar estas encuestas con responsabilidad, puesto que con el análisis estadístico de las respuestas se consigue, entre otros fines, tanto el seguimiento de una determinada titulación como la información necesaria de unos de los tres aspectos básicos de la evaluación del profesorado, que se lleva a cabo en el Programa Docencia.

El SIGC de la UAH recoge información relacionada con la evaluación de la actividad docente del PDI; la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones; la satisfacción de los grupos de interés; las prácticas académicas externas; la gestión de la movilidad; la comunicación e información pública y transparencia; el seguimiento de títulos (análisis, mejora y rendición de cuentas); la generación y elaboración de indicadores y gestión de los documentos del SIGC. La Comisión de Calidad del máster junto a la coordinación de calidad elabora anualmente un Informe de Seguimiento acompañado de un plan de mejoras. Los procedimientos establecidos permiten la recogida de información objetiva y suficiente mediante: las encuestas de la UAH a todos los grupos de interés, cuyos modelos y procedimiento son públicos. Conforme al seguimiento interno anual de la titulación como instrumento principal para la mejora de la calidad, evaluación de los resultados del título y toma de decisiones derivadas para la mejora, los principales indicadores académicos del curso 2023/24 muestran tasas muy altas: una tasa de éxito del 97,2%, rendimiento del 83,5%, evaluación del 85,9% y eficiencia del 94,3%, con una duración media de los estudios de 1,6 años. El sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias establecido formalmente. Por lo que respecta a las prácticas académicas externas, existe una amplia red de entidades colaboradoras; en el curso 2023/24, se registraron prácticas en más de 30 entidades, con más de 40 tutores externos y un nivel alto de satisfacción por parte del estudiantado y de las instituciones de prácticas (8,52 y 8,77 en el último curso disponible). Los resultados de calidad, encuestas y seguimiento se difunden en las reuniones de la Comisión de Calidad y quedan recogidos en el informe de seguimiento anual, disponible para consulta por los distintos grupos de interés.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal docente de la titulación coincide con lo indicado en la memoria del título y su formación, experiencia y calidad docente son adecuadas. El máster cuenta con dos tipos de formadores: 1. PDI proveniente de la Universidad de Alcalá (personal interno de la UAH), 2. Personal de otras universidades de España y de otros países, así como profesionales de la TISP (traductores e intérpretes) como personal externo. Todos los grupos (aprox. 50-53 profesores) tienen una experiencia sólida y acreditada de modo que el personal académico del título es suficiente y su nivel de cualificación académica es el requerido por la legislación. La plantilla está muy consolidada, la UAH cuenta con un plan para la retención de talento investigador con el fin de incentivar la incorporación de personal investigador posdoctoral que ha participado en convocatorias financiadas por entidades externas o en el programa propio de investigación de la UAH. El número de profesorado doctor, con experiencia investigadora y en innovación docente, ha aumentado. El 85% del profesorado de la UAH (13) y el 100% del personal de otras universidades (29) son doctores; el resto son licenciados con especializaciones adicionales en las áreas relacionadas con el ámbito de estudio. El PDI que imparte docencia semipresencial en las asignaturas online del módulo 1 tiene una formación adecuada en el manejo de la infraestructura y software específico y en la modalidad de enseñanza online. En el curso 2023-2024, el profesorado de la UAH cuenta con 22 sexenios de investigación y 20 quinquenios; asimismo el profesorado externo cuenta con 21 sexenios y 25 quinquenios. El personal externo aporta la parte más profesionalizante, encargándose, sobre todo, de impartir talleres prácticos. Desde 2020, el profesorado se sigue formando mediante talleres de innovación docente: talleres de innovación docente de la UAH y siguen participando en cursos y proyectos de innovación docente. La dedicación del personal académico al título es adecuada, así como la relación estudiante/profesor, de modo que el proceso enseñanza-aprendizaje es eficaz, tal y como se refleja en las diferentes tasas (éxito: 97,2%, rendimiento: 83,5%, evaluación: 85,9% y eficiencia: 94,3%) y el nivel alto de satisfacción con los aspectos docentes. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título, así como su asignación a los diferentes niveles formativos incluidas las prácticas externas. El profesorado que dirige TFM es doctor y especialista. El Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado es el resultado del compromiso de la universidad por garantizar y reconocer la calidad de la docencia, así como para otorgar relevancia a la actividad docente como un eje fundamental de la calidad educativa universitaria.

Respecto a la calidad de la actividad docente, el profesorado fue evaluado positivamente por el alumnado (entre 9,2 y 9,6 en indicadores como la puntualidad, respeto, disponibilidad o adecuación metodológica), lo que sugiere una implicación docente y una percepción favorable del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actualmente, el máster cuenta con un equipo académico amplio, estable y altamente cualificado, con más de un 80% de doctores de diferentes universidades incluida la UAH. La experiencia docente, profesional e investigadora del personal académico es

adecuada a la naturaleza y nivel del título, y se ha fortalecido tanto en el ámbito universitario como en el profesionalizante. La formación del profesorado se ha consolidado mediante la participación en programas institucionales de innovación docente, cursos específicos y talleres propios del máster, lo cual ha permitido una adaptación efectiva a la modalidad semipresencial del programa. Asimismo, se ha incrementado la participación en proyectos de investigación, dirección de tesis y mejora continua de la docencia y los altos niveles de satisfacción del estudiantado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo del máster que participa en las actividades formativas y los servicios de información y orientación académica y profesional proporcionados al alumnado son suficientes para permitir el desarrollo adecuado del título. El PTGAS depende administrativamente de la Gerencia de la Universidad y existe un Plan de Formación del PTGAS orientado a la mejora de la calidad de los servicios y a la actualización y la renovación de los conocimientos del personal de apoyo. Los cursos ofrecen formación específica según vayan dirigidos a técnicos de laboratorio, biblioteca, administración, etc. El área de Empleabilidad UAH es la encargada de implementar la empleabilidad de toda la comunidad universitaria y promover y acompañar la carrera profesional de estudiantes y Alumni. La Oficina administra el '\\Career Center\\' facilita la inclusión profesional de estudiantes y graduados de la UAH. Asimismo, gestiona las acciones de formación en competencias profesionales y desarrollo profesional a lo largo de su carrera profesional. Además, se realizan acciones presenciales y virtuales dirigidas a estudiantes de grado y máster: Tutorías individuales, talleres de búsqueda de empleo (herramientas para la búsqueda de empleo, marca personal, entrevistas, redes sociales, salidas profesionales...), programas de competencias, programas de desarrollo profesional, programa Construye tu futuro y se gestiona una bolsa de empleo. La UAH también cuenta con una Escuela de Emprendimiento que principalmente centra sus actividades en el ámbito de las competencias emprendedoras y el apoyo empresarial. Desde AlumniUAH, se realizan actividades con egresados de la UAH dirigidas a estudiantes que sirven de apoyo en su proceso de inserción y desarrollo profesional con el Programa de Mentoría, Videos de AlumniUAH, Encuentros AlumniUAH, noticias y publicaciones en redes sociales. La UAH cuenta con un Gabinete de Orientación Psicopedagógica que ofrece asesoramiento a toda la comunidad universitaria para resolver dificultades psicológicas/psicopedagógicas que afecten a la vida académica, laboral y personal de sus integrantes.

La satisfacción del PTGAS con el título es adecuada. En el curso 2022/23, y aunque no se identificaron respuestas específicas para esta titulación, el nivel de satisfacción global fue de 7,85 y en el curso siguiente (2023/24), la satisfacción es más elevada con una media de 8,08.

Los recursos materiales, estos resultan adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título. El título cuenta con las infraestructuras básicas necesarias que permiten que las clases se desarrollen eficazmente: aulas de clase con acceso a internet, aulas de informática, laboratorios de interpretación, laboratorio con cabinas de interpretación, Blackboard/plataforma virtual como apoyo a la docencia presencial, software y hardware necesarios para asegurar el uso de las nuevas tecnologías en la docencia material. Por lo que se refiere a los recursos bibliográficos, el Servicio de Biblioteca consta de un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) y otros nueve puntos de servicio repartidos en tres campus (Campus Histórico, Campus Científico-Tecnológico y Campus de Guadalajara) en dos localidades (Alcalá de Henares y Guadalajara). La Biblioteca de la UAH renovó el Sello de Excelencia Europea 500+ en 2023. Otros servicios y programas con los que cuenta la Universidad de Alcalá son: Por un lado, la Unidad de Atención a la Diversidad, un servicio especializado de apoyo y asesoramiento que tiene por objeto el impulso, desarrollo, coordinación y evaluación de todas aquellas actuaciones adoptadas en y desde la UAH que favorezcan la plena inclusión de las personas con diversidad (funcional, afectivo sexual, socio cultural...) en el ámbito universitario; y, por otro lado, el programa Tutordis y el programa de estudiantes ayudantes, de gran ayuda para los estudiantes con diversidad funcional.

Para la impartición online del módulo, el título utiliza la plataforma informática de teleformación y soporte a la enseñanza semipresencial (Blackboard) de la UAH para impartir, para la entrega de tareas y proyectos de las diferentes asignaturas y la evaluación continua, así como para la publicación de ofertas de prácticas y la presentación de candidatos.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial y semipresencial) contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso. El diseño del plan de estudios se actualizó en 2020, con el objetivo de mejorar la adecuación de los créditos ECTS al perfil competencial del título. Se incrementaron los créditos del TFM (de 9 a 12) y las Prácticas Externas (de 5 a 6), consolidando el carácter investigador y profesionalizante del máster. Estos cambios han demostrado ser positivos en la adquisición de competencias, como se observa en los resultados académicos: tasa de éxito (97,2%), tasa de rendimiento (83,5%), tasa de evaluación (85,9%) y tasa de eficiencia (94,3%), con una duración media de los estudios de 1,6 años.

El desarrollo del TFM se realiza conforme a la normativa vigente y al reglamento interno del título. Los TFM son evaluados de forma individualizada por tribunales específicos a través de fichas normalizadas y rúbricas comunes, que aseguran criterios homogéneos de evaluación y evidencian el grado de adquisición de las competencias previstas. Atendiendo a las recomendaciones del proceso de renovación, desde 2020, se ha implementado la separación entre tutor y miembro del tribunal. Los resultados de los TFMs muestran buenos resultados, ya que el 100% del estudiantado aprobó en las especialidades de árabe, francés e inglés; en la de chino el 84% superó esta asignatura.

Las prácticas externas, obligatorias para todas las especialidades, también contribuyen a la adquisición de competencias profesionales. Los informes de evaluación de los tutores externos muestran medias por encima de 8 en aspectos como adecuación al perfil, conocimientos teóricos, prácticos, y adecuación de competencias, siendo la satisfacción global de 8,65. La satisfacción del estudiantado con sus prácticas fue de 8,52 en el curso anterior, con una participación del 92,78%, mientras que la de los tutores externos de 8,77. La organización por especialidades garantiza la adquisición de competencias específicas en la combinación lingüística que corresponda y para cada módulo (ámbitos jurídico-administrativo y sanitario). Los titulados del máster alcanzan un alto grado de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, de forma coherente con los objetivos del título, su perfil de egreso y el nivel formativo correspondiente del MECES.

La evolución de los principales indicadores académicos muestra un comportamiento general positivo y coherente con el perfil de ingreso del estudiantado. Durante los últimos cinco cursos académicos se han mantenido tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia notablemente altas, lo que refleja un desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En conjunto, los datos reflejan una evolución sólida de la titulación, con niveles de éxito y finalización del título muy altos. Las desviaciones puntuales, como la bajada en la ocupación o el repunte de abandono en la cohorte 2021/22, han sido o ya están siendo objeto de análisis mediante el sistema de garantía de calidad del máster y de los planes de mejora que están actualmente en marcha.

En relación con la facilitación de la inserción laboral, el plan de actuación institucional de la universidad permite obtener unos indicadores de inserción laboral, empleabilidad o impacto profesional/investigadores fiables. El análisis de la inserción laboral de los egresados trata de conocer su situación en el mercado laboral por medio de la encuesta online, que se realiza en dos momentos: un año después de finalizar la carrera, para conocer cómo es su situación en la ocupación, su inserción laboral y el primer empleo. Tres años después de finalizar sus estudios, para conocer su desarrollo profesional. Anualmente, la Oficina de AlumniUAH, Mecenazgo y EmpleabilidadUAH, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad, elabora los informes correspondientes a las actividades realizadas en este ámbito, incluyendo los resultados de estas por Centros y titulaciones. En el caso del máster, los datos muestran que el nivel de satisfacción de los egresados con el estudio es de 7,4 al año del egreso, para los que finalizaron los estudios en el curso 2021/22 y de 7,65 al tercer año del egreso, para los que finalizaron en el curso 2019/20. En ambos casos, la tasa de respuesta está entre el 23 y el 29%. La tasa de empleabilidad y el grado de inserción entre los egresados de la titulación son altas (89,47% cada uno), lo que demuestra una inserción adecuada de los egresados en el mercado laboral a medio plazo. La distribución geográfica de los empleos refleja una inserción adecuada tanto en el ámbito local (44,4% en la Comunidad de Madrid) como en otras regiones españolas y del extranjero, que muestra una inserción diversificada. En conjunto, puede afirmarse que los indicadores de inserción laboral del título son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del mismo y son coherentes con el perfil del alumnado y los objetivos formativos del programa.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

1.-. La Universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

En Madrid, a 26 de febrero de 2026

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'F. Morán', with a long horizontal stroke extending to the left.

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
